RESOLUCIÓN DNCP N° 4815/2021

ROSANA PAOLA ESPINOLA TROTTE
Firmado digitalmente por ROSANA PAOLA ESPINOLA TROTTE
Fecha: 2021.10.27 14:32:41 -03'00'
Encargada de Despacho

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Asunto:	Adjudicación de llamado
Marco regulatorio:	Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones
Vigencia:	Desde la fecha de la firma

TÍTULO:

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 «SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIONES» – ID N° 402.451, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

VISTO:

Los antecedentes de la convocatoria, identificada con el ID N° 402.451, el Informe de Evaluación de Ofertas N° 58/2021 de fecha 25 de octubre de 2021, la Ley Nº 2051/03 «De Contrataciones Públicas», la Ley N° 3439/07 «Que modifica la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas», el Decreto Nº 2992/19, el Decreto N° 285/18, la Resolución DNCP N° 1930/2020 «Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación»; y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por Memorándum Comité de Evaluación Nº 68/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 se remite el Informe del Comité de Evaluación Nº 58/2021, de la misma fecha, en cuyas partes pertinentes señala: «… luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que **CONSORCIO GR** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por tanto, se recomienda su adjudicación conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido)
1	Consultoría / Asesoría Legal	Unidad	1	₲ 60.000.000
2	Consultoría / Asesoría Legal	Unidad	1	₲ 25.000.000
Precio Total				**₲ 85.000.000**

Que, la Ley N° 3439/2007 «Que modifica la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas» establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y en su Art. 2° dispone que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas será ejercida por el Director Nacional.

Por Resolución DNCP N° 4772/2021 se resuelve, designar a la señora Rosana Espínola Trotte como Encargada de Despacho mientras dure la ausencia del Director Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1: ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 «SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIONES» – ID N° 402.451** al **CONSORCIO GR**, en los siguientes términos:

a) **ÍTEM 1**, por un monto total de ₲ 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).
b) **ÍTEM 2**, por un monto total de ₲ 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones).

Artículo 2: AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1 de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes, a obtener el código de contratación pertinente, y la imputación del pago.

Artículo 3: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.